

**EMPRESA CONSTRUCTORA EL FUTURO S.A.S. – EN INTERVENCION
FORZOSA ADMINISTRATIVA PARA SU LIQUIDACION
NIT. 900.419.379-0**

INFORME DEL MES DE ENERO A AGOSTO DE 2016

Se atendieron a los reclamantes en la Oficina de la Agente Especial ubicada en el Edificio Diario del Otún oficina 13-01.

Se resolvió recurso de apelación por parte de la Alcaldía de Pereira a favor de la suscrita en la Querrela de lanzamiento por ocupación de hecho que fue instaurada en contra del Invasor señor José Jaury Torres Mejía por parte de la suscrita Agente Especial.

Se dio respuesta a Acción de Tutela instaurada por Dr. Fabio Marín abogado del señor José Jaury Torres Mejía invasor del predio de propiedad de la Empresa, correspondiendo en primera instancia ante el Juzgado Segundo Penal Municipal con funciones de control de Garantías y en segunda instancia ante el Juzgado tercero penal del circuito, las cuales Ambas fueron falladas a favor de la Alcaldía de Pereira y de la intervenida.

Se realizó reunión con la Junta Asesora del Municipio de Pereira el día 3 de abril de 2015.

Se realizó reunión con los afectados el día 8 de abril de 2016.

Se dio respuesta a Acción de Tutela instaurada por el Invasor José Jaury Torres Mejía ante el Juzgado Tercero Penal Municipal para Adolescentes con Función de Control de Garantías con ocasión del corte de energía realizado por la Agente Especial al predio de propiedad de Asociación, la cual fue fallada a favor de la intervenida.

Se realizaron diligencias de lanzamiento por ocupación de hecho al Invasor señor José Jaury Torres del predio de propiedad de la Asociación de Vivienda los días 7 de enero de 2016 y 2 de febrero de 2016 llevándose a cabo con éxito el lanzamiento del invasor con el apoyo de la Policía Nacional, Comisaría de familia, Personería Municipal de Pereira.

Se realizó la venta del inmueble identificado con la matrícula inmobiliaria No. 290-13891 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Pereira y ficha catastral N°. 66001000400010380000 a la Sociedad Plaza Mayor Constructora N2 S.A.S identificada con el Nit. 900.110568-8 mediante promesa de compraventa, de la cual se esta realizando escrituración.

Atentamente,



MARIA DEL PILAR OSPINA GAVIRIA

Agente Especial del señor Alcalde

Designada mediante Resolución No. 5633 del 23 de septiembre de 2013.